



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 46 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

La secretaria general del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2 del 16 de enero del 2025, el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos en los siguientes rubros:

Con código 2.1.2.02.02.006-0128--, correspondiente al rubro Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de energía eléctrica cuya disponibilidad total es de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$2,360,000,000.00).

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de servicio de Energía:

- Factura No. 92202411027542 valor a pagar del mes actual de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L, (\$4.504.730,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bienestar animal el guardián, Barrio Nuevo porvenir calle 16 Cra 16-10 Santa Rosa, NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873053 - 46, Lectura anterior 1794, Lectura actual 1857, Consumo Kw/h 3780.

- Factura No. 22102411106863 por valor a pagar del mes actual de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/L (\$449.090,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 18 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega el bosque, Bodega 4 , ubicada en el barrio Bosque Dg 21 N° 52-79 Piso 1., NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871075 - 94, Lectura anterior 9851, Lectura actual 10123, Consumo Kw/h 272.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 46 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

- factura No. 22202411144481 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MLV (\$1.402.370,00), generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de octubre y el 23 de noviembre del año 2024, por concepto de energía a las instalaciones de la Bodega de Ingresos del Departamento de Bolívar, ubicado en el Barrio Bellavista C 78 57A-24. NIC: 1251775, ID de cobros 1251775302 - 41, Lectura anterior 6570, Lectura actual 7763, Consumo Kwh 1193.

- Factura No. 22102411106866 por valor a pagar del mes actual de CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L, (\$43.050,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 16 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua Asamblea Departamental, Calle, Gastelbondo N° 2-39 Apto 01, Barrio Centro., NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880351 - 41, Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0.

- Factura No. 22102411106868 por valor a pagar del mes actual de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$824.270,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 12 de octubre y el 13 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, Edif. Gedeón Calle 32 N° 8-11 Piso 2 Apto 1. Barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886343 - 20, Lectura anterior 99612, Lectura actual 380, Consumo Kw/h 768.

- Factura No. 22102411106861 por valor a pagar del mes actual de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L, (\$1.635.680,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 19 de octubre y el 20 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Caja agraria, Edif. Caja Agraria Piso N° 4 Calle 35 N° 8-186 Barrio Centro, NIC: 1263908, ID de Cobros: 1263908344 - 59, Lectura anterior 568567, Lectura actual 570153, Consumo Kw/h 1586.

- Factura No. 22102411106870 por valor a pagar del mes actual de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MLV (\$3.655.480,00), generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de octubre y el 23 de noviembre del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en el Barrio Manga Calle 28 N° 25-53 Ed. Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201. NIC: 1340277, ID de cobros 1340277012 - 60, Lectura anterior 247, Lectura actual 292, Consumo Kwh 3600.

- Factura No. 22402411013860 por valor a pagar del mes actual de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.574.480,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar, Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23., NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463341 - 21, Lectura anterior 5491, Lectura actual 7728, Consumo Kw/h 2237.

- Factura No. 22102411106872 por valor a pagar del mes actual de VEINTI OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L, (\$28.229.420,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 46 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

comprendido entre el 16 de octubre y el 16 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Palacio de la Proclamación, Centro Calle 34 N° 4-50 Piso 1 Oficina 4, NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444289 - 14, Lectura anterior 1088, Lectura actual 1118, Consumo Kw/h 26400.

- Factura No. 22202411144484 por valor a pagar del mes actual de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$565.530,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de octubre y el 23 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Block port, Bodega 15 Bella Vista Cra 56 N°7C-39 Bloq 2 Edificio Block Port., NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103176 - 39, Lectura anterior 1371, Lectura actual 1376, Consumo Kw/h 400.

- Factura No. 23102411027810 por valor a pagar del mes actual de TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$3.707.220,00) generada el 29 de noviembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 05 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Magangué Bolívar. Barrio San Martín Calle 16 Cra 17-65, NIC: 7894621, ID de Cobros: 7894621114 - 71, Lectura anterior 1021, Lectura actual 1062, Consumo Kw/h 3280.

- Factura No. 22202412000093 por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$9.654.820,00) generada el 02 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 25 de noviembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Centro de atención a víctimas, los Arenales Km 1 Sector 1-7., NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275083 - 56, Lectura anterior 1051, Lectura actual 1072, Consumo Kw/h 9240.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.. Nit. No. 901.380.949-1.

NIC	NÚMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	92202411027542	\$4.504.730,00
1098871	22102411106863	\$449.090,00
1251775	22202411144481	\$1.402.370,00
1263880	22102411106866	\$43.050,00
1263886	22102411106868	\$824.270,00
1263908	22102411106861	\$1.635.680,00
1340277	22102411106870	\$3.655.480,00





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 46 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

4264463	22402411013860	\$2.574.480,00
6569444	22102411106872	\$28.229.420,00
7622103	22202411144484	\$565.530,00
7894621	23102411027810	\$3.707.220,00
7985275	22202412000093	\$9.654.820,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de energía eléctrica, identificado con código 2.1.2.02.02.006-0128 en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L (\$57.246.140,00).

PARÁGRAFO: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar, 21 de enero de 2025

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaria General

